

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: COMERCIAL MUÑOZ Y CIA. LTDA. Rut 078906980-8
: 334,119 TRESIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO DIECINUEVE
PESOS
: ARTICULOS DE ASEO JARDIN CARILEUFU.
: 26/12/2013

Por concepto de
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	239244	26/11/2013	156,583
FACTURA	241283	10/12/2013	177,536

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-007-000-000	Materiales y Útiles de Aseo		334,119
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	334,119	
215-22-04-007-000-000	Materiales y Útiles de Aseo	334,119	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		334,119
Sumas Iguales		668,238	668,238

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-007-000-000		
Presupuesto Vigente	11,870,000		
Total Comprometido	11,864,093		
Saldo x Comprometer	5,907		

SECRETARÍA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

JEFE SECC. FINANZAS

ch. 4703